Sandra Patricia Gamez Rueda

De: Ana Maria Rodriguez Fernandez
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 5:35 p.m.
Para: fundaciongabrielamistral2019
CC: fundaingamiusaquen2024@gmail.com; fundacion gabriela mistral; Sandra Patricia Gamez Rueda; Carlos Andres Quiroga Navarro
Asunto: Cierre Requerimiento NO. 202434015000107591 DEL 5 DE ABRIL DE 2024
Datos adjuntos: CIERRE_ REQ_202434015000142111.pdf

Buenas tardes

Señora Representante Legal:
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL
Calle 181 B # 5 - 22

De manera atenta me permito remitir a usted en mi calidad de supervisora del contrato de aportes No. 11005792024 el cierre del requerimiento NO. 202434015000107591 DEL 5 DE ABRIL DE 2024.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ana María Rodríguez Fernández
Coordinadora
Centro Zonal Usaquén
ICBF Sede Regional Bogotá
Calle 163 A # 13 B – 50
Teléfono: 601 3241900 Ext. 140009
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **PÚBLICA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Al contestar cite este número

Radicado No:
202434015000142111

Ciudad, 2024-04-30

Señora Representante Legal:
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL
Calle 181 B # 5 - 22
Bogotá D.C.
fundaingamiusaquen2024@gmail; fundaingami.info@gmail.com

ASUNTO: CIERRE REQUERIMIENTO OFICIO RADICADO NO. 202434015000107591 DEL 5 DE ABRIL DE 2024 CONTRATO DE APORTE NO. 11005792024 EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

Respetada Señora,

Obrando en mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Usaquén y en uso de las facultades que derivan de la Supervisión de los contratos asignados, en concordancia con las disposiciones de la Guía de supervisión de contratos y convenios suscritos por el ICBF. Versión 3, se comunica el resultado de la revisión de la información y documentación aportada por usted, respecto de las cláusulas contractuales presuntamente incumplidas por la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL y los soportes aportados se precisa:

1. El requerimiento aludido en el asunto es notificado a la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL a través de Correo electrónico el día 5 de abril 2024, recibiendo respuesta por parte de la entidad el día 9 de abril 2024 a través de correo electrónico, dentro de los términos establecidos para tal fin *2* días hábiles.

2. Una vez recibida la respuesta de fondo sobre los presuntos incumplimientos la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL informa: (Se adjunta respuesta de la entidad)

CLASIFICADA



Fundación para el Desarrollo Social y Cultural
Gabriela Mistral "FUNDAINGAMI"
Fundación sin ánimo de lucro
NIT 900969969

Bogotá, 08 de abril de 2024

Señora
MAYOLY CAMACHO RONCANCIO
Coordinadora Centro Zonal Usaquén
E.S.D.

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios No. 11005792024 suscrito entre el ICBF y la entidad administradora del servicio FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE APORTE No. 11005792024

Cordial saludo.

En atención a la solicitud enviada por ustedes de fecha 05 de abril de 2024 radicado 20243401500107591, en el que solicitan información sobre un presunto incumplimiento en las obligaciones adquiridas del contrato No. 11005792024, suscrito entre el ICBF y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

Manos de amor por tus sueños



Fundación para el Desarrollo Social y Cultural
Gabriela Mistral "FUNDAINGAMI"
Fundación sin ánimo de lucro
NIT 900969969

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

a) Justifique por qué no se ha realizado el cargue efectivo de la información relacionada con Talento Humano, Formación a familiar, registro de asistencia mensual y seguimiento nutricional en el sistema de información cuéntame.

RESPUESTA:
Entre las dificultades para el cargue oportuno de la información en la aplicación cuéntame, se encuentran:

- La activación de cuentas para el acceso a usuarios cuéntame, se presentó de forma tardía, la solicitud a la mesa de ayuda mis aplicaciones de ICBF se hizo desde el día 29 de febrero de 2024, con respuesta de la mesa de ayuda el día 01 de marzo de 2023 donde se indica: *"se generó el ticket N.º [999019], el cual fue escalado al área encargada."* (ver captura de respuesta de correo)

RE: CREACION O ACTIVACION DE USUARIO - PRIMERA INFANCIA

Cordial Saludo,

La Mesa Informática de Soluciones MIS Aplicaciones le informa que para atender su solicitud se generó el ticket N°**[999019]**, el cual fue escalado al área encargada.

Cordialmente,

Y solo hasta el 19 de marzo de 2024, recibimos la comunicación por parte del referente cuéntame del CZ Usaquén, donde nos indicaba revisar si las cuentas ya estaban activas.
Efectivamente las cuentas ya estaban activas, pero el contrato solo se reflejó el día 22 de marzo de 2024. Entiéndase entonces que la disponibilidad para el acceso normal a la aplicación para el cargue efectivo inicia desde esta última fecha.

-

Manos de amor por tus sueños



Fundación para el Desarrollo Social y Cultural
Gabriela Mistral "FUNDAINGAMI"
Fundación sin ánimo de lucro
NIT 900969969

- Por error de digitación, la información de algunos beneficiarios fue cargada en UDS que no correspondían. Los nombres de las UDS mantenían los nombres del anterior operador, lo que ocasiono la confusión ya que los nombres eran muy parecidos.
 La solicitud de cambio de nombre de UDS se realizó desde el día 21 de marzo de 2024 y solo se hizo efectivo el cambio hasta el día 05 de abril de 2024

b) Presente el cargue efectivo de lo anteriormente mencionado en el Sistema de información Cuéntame con los respectivos descargues en Excel.

De acuerdo con lo solicitado, se descargaron desde cuéntame los reportes en Excel con fecha de hoy 08 de abril de 2024, los cuales se adjuntarán al comunicado con la respuesta a la solicitud presentada.

Representante Legal Entidad Administradora de Servicio
NOMBRES: ROSANA MARCELA
APELLIDOS: ROYERO CASTILLO

FIRMA
CC 39.004.748

Manos de amor por tus sueños

Así las cosas y una vez analizada y verificada la respuesta, soportes presentados, compromisos y subsanaciones por parte de la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL, los cuales dan respuesta a lo solicitado por parte de la supervisión del contrato, se procede a realizar el **CIERRE** del requerimiento realizado a través de oficio radicado No. 20243401500107591 del 5 de abril 2023.

Hace parte integra del presente cierre la siguiente documentación:

1. Requerimiento radicado No. 202334015000288391
2. Soportes de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL

Es imperativo indicar que la supervisora del contrato Dra. Ana Maria Rodriguez Fernandez y coordinadora del Centro Zonal Usaquén, continuará realizando el seguimiento a la Entidad, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, así mismo, se establece que la respuesta y soportes entregados por la Entidad Administradora del Servicio, se tendrán como constancia dentro del expediente, en atención al artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Usaquén

Copia: Dra. Karen Mainory Martinez (Karen.MartinezR@icbf.gov.co). - Coordinadora de Ciclos de Vida y Nutrición. ICBF Regional Bogotá

Copia: Dra. Yolanda Bravo (yolanda.bravo@icbf.gov.co) - Coordinadora Grupo de Contratación ICBF Regional Bogotá

Copia: coordinacionintermediarios@solidaria.com.co

Proyecto	NOMBRE- CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Sandra Patricia Gámez / Profesional Universitario – Asistencia Técnica Laura Rocio Jacome /Profesional Universitario - Nutricionista Dietista	SPG LRJ	30/04/2024

CLASIFICADA